

ENFOQUE GLOBAL

BOLETIN ECONOMICO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Vol. 1 No. 7 Año 1

Mayo, 2003

Bolivia presentó su plan para aprovechar el ATPDEA

INDICE

- Un resumen del plan que el gobierno de Bolivia ha presentado para aprovechar de mejor manera el ATPDEA, generar empleos e incrementar las exportaciones no tradicionales.
- La posición que tiene el gobierno de los Estados Unidos respecto al ATPDEA y los criterios de elegibilidad.
- El informe emitido por la oficina de los Estados Unidos sobre el Comercio acerca de la situación en Bolivia respecto a la Propiedad Intelectual.
- El Embajador Noriega describe la importancia que tiene América Latina para el gobierno de los Estados Unidos.

El gobierno de Bolivia ha presentado la Estrategia de Aprovechamiento de la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga en los Andes - ATPDEA y, con el objetivo de aumentar las oportunidades de crecimiento de sectores claves de la economía de este país. El ATPDEA es una medida adoptada por el gobierno de los Estados Unidos para promover el desarrollo de las naciones andinas que no solamente han demostrado su decisión de luchar contra el narcotráfico y sus conexiones sino de crear un ambiente de prosperidad basado en la democracia, el libre mercado y la seguridad jurídica.

El plan preparado por el gobierno de Bolivia incluye una serie de acciones que generarán empleos directos e indirectos e impactarán de manera directa en el nivel de las exportaciones bolivianas. Este plan apunta también hacia la consolidación de una alianza entre los grandes, pequeños y microempresarios, quienes conformarán centro de producción con mayor capacidad productiva, mayor competitividad y con calidad similar. Bolivia, mediante el nuevo Ministerio de Desarrollo Económico, ahora cabeza del sector de exportaciones, incorporó al desarrollo de las exportaciones ATPDEA como uno de sus programas más importantes.

El plan de gobierno y se ha trazado como metas inmediatas la generación de más de 2,500 empleos directos en forma permanente en los siguientes tres meses a partir de mayo 2003 y aumentar las exportaciones mensuales en 3.5 millones de dólares. Para finales de la presente gestión, el gobierno de Bolivia espera crear 8,000 empleos directos en forma permanente y exportaciones por más de 50 millones de dólares.

Acciones inmediatas

OBJETIVO: Utilización plena de la capacidad instalada (3 turnos) de las empresas exportadoras (locomotoras) y consolidar los procesos de ampliación en curso, incorporando a los micro y pequeños productores, a través de maquicentros.

MEDIDAS: Otorgar un tratamiento tributario promotor de exportaciones.

Dar liquidez al crédito fiscal acumulado por las empresas que realizaron inversiones en bienes de capital e infraestructura.

Nuevos mecanismos de financiamiento, para capital de operaciones, con el fin de utilizar la capacidad de producción actualmente ociosa.

Desarrollar los maquicentros, como mecanismo rápido, para generar mano de obra en la confección y manufacturas de madera y cuero.

Acciones en el corto plazo

OBJETIVO: Utilización plena de la capacidad instalada (3 turnos) de todas las empresas productoras de los sectores priorizados, desarrollo de nuevas inversiones nacionales y extranjeras así como conformación de nuevos maquicentros.

MEDIDAS: Nuevos mecanismos de financiamiento, para capital de operaciones, a fin de lograr la utilización plena de la capacidad de producción.

Desarrollar nuevos maquicentros que acompañen el incremento de la producción de las plantas manufactureras y productoras de bienes intermedios (empresas ANCLA)

Facilitar el traslado de plantas industriales de terceros países.

Captación de nuevas inversiones en los sectores del ATPDEA.

El plan del gobierno también ha incluido medidas encaminadas a mejorar los sistemas de crédito fiscal, el diferimientos del pago del IVA para importaciones de bienes de capital, incluyendo un período de gracia de seis meses inexistente anteriormente, la ampliación de la lista de bienes de capital con arancel cero, posibilidad de acceder a nuevos créditos como capital de operaciones, mayor agresividad para la promoción de los productos de Bolivia.

La Ley de Promoción Comercial Andina; sus objetivos

El presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, firmó el 6 de agosto del 2002 la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga en los Andes (ATPDEA), con el objetivo de beneficiar a los países de la región andina de una manera eficaz, abriendo el mercado estadounidense a los productos originados en esta región del hemisferio.

Qué representa el ATPDEA para Bolivia?

· La Ley de Promoción Comercial y Erradicación de la Droga en los Andes (ATPDEA) renueva y expande de manera retroactiva la Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA) para abrir aún más los mercados estadounidenses a los productos bolivianos.

· Cerca del 30 por ciento de las exportaciones bolivianas a Estados Unidos ha estado cubierta por ATPA, habiendo generado un impacto apreciable en la economía boliviana y un crecimiento firme de la inversión en las industrias beneficiarias de ATPA.

· La mayoría de las exportaciones de Bolivia a Estados Unidos bajo ATPA ha estado constituida por joyas y partes. Otros productos exportados bajo esta ley fueron puertas de madera, óxidos bóricos y accesorios de cuero.

· La ATPDEA brinda una oportunidad sin parangón para los manufactureros textiles bolivianos. Esta ley permitirá la importación libre de aranceles de un cupo de ropa fabricada en Bolivia con telas de la región u otras telas que se hubieran teñido y acabado en Estados Uni-

dos. Las inversiones para aprovechar los beneficios de la ATPA podrían generar hasta 50.000 empleos en la industria textil boliviana.

· Bajo la ATPDEA, el presidente tendrá la autoridad de proclamar la liberación arancelaria para calzados bolivianos que no sean sensibles a la importación.

Criterios de Elegibilidad

Los cuatro países seleccionados para beneficiarse con el ATPA (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) deben ser expresamente designados por el Presidente de los Estados Unidos como «Países beneficiarios del ATPDEA». Para lograr esa designación, los países deben cumplir ciertos criterios de elegibilidad.

La mayoría de estos criterios ya fueron solicitados a cada país beneficia-

Cuando se aprobó el ATPA en 1991, Bolivia cumplió satisfactoriamente esos requisitos.

Los nuevos criterios de elegibilidad son los siguientes:

- Que el país beneficiario demuestre un compromiso para cumplir las obligaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) incluidos los acuerdos de la Ronda de Uruguay y la participación en las negociaciones previas a la formación del ALCA y otros tratados de libre comercio.
 - Las determinaciones que el país asume para proteger la Propiedad de
- Derecho Intelectual.
- Las determinaciones asumidas por cada país para reconocer internacionalmente los derechos de los trabajadores, incluyendo el derecho a la asociación; el derecho a organizarse y a los contratos colectivos; la prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzado; edad mínima para autorizar el trabajo de los niños y condiciones aceptables para el trabajo incluyendo horas de trabajo, salarios mínimos y seguridad ocupacional.
 - Las determinaciones que cada país asume para eliminar las peores formas de trabajo infantil.
 - Los resultados que cada país ha alcanzado en la lucha contra el narcotráfico.
 - Las determinaciones que cada país ha asumido para implementar la Convención Interamericana para la lucha contra la Corrupción.
 - Las medidas que cada país asume para garantizar prácticas de transparencia, no discriminatorias y competitivas en las gestiones del Estado.
 - Las medidas que cada país asume para apoyar la lucha de los Estados Unidos contra el terrorismo internacional. ■

Informe sobre la situación del respeto a la Propiedad Intelectual en Bolivia

El gobierno de los Estados Unidos ha emitido el informe anual acerca de la situación sobre la propiedad intelectual en Bolivia, respecto a la gestión del 2002. El texto completo del informe es el siguiente:

«El gobierno de Bolivia ha tomado varias medidas positivas relacionadas a la aplicación de la protección de los derechos de propiedad intelectual, como la creación de la Fiscalía Especial de Derechos de Propiedad Intelectual. Sin embargo, esta protección sigue siendo esporádica e ineficaz para controlar la desenfrenada piratería existente, particularmente en el caso de los discos compactos, videos y software. Por otra parte, el mismo gobierno no ha tomado pasos significativos hacia la legalización del uso de su propio software. El gobierno de Bolivia está bastante retrasado en la mejora de su legislación para implementar sus obligaciones con el Acuerdo sobre los ADPIC - Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio. De hecho, los esfuerzos para enmendar su ley sobre los derechos de autor se redujeron. Es de importancia que Bolivia tampoco proteja adecuadamente a la información no divulgada, presentada por su propietario para fines de aprobación para comercialización, contra su uso indebido, como lo estipula el Artículo 39.3 del Acuerdo sobre los ADPIC. Instamos a que Bolivia tome medidas firmes para proteger los derechos de propiedad intelectual, incluyendo la promulgación de un decreto de protección de datos. Monitorearemos las medidas de Bolivia a este respecto y revisaremos sus progresos en el otoño».



Ha comenzado el Siglo de las Américas

por el Embajador Roger F. Noriega*

El presidente Bush ha admitido durante largo tiempo que las Américas son una región singular — una región donde todos los países salvo uno sólo son democracias, donde existe un compromiso común para construir mercados abiertos, donde los gobiernos comparten una preocupación genuina a la hora de colaborar para mejorar las vidas de nuestros ciudadanos. En ninguna otra región existen líderes tan comprometidos con una agenda de trabajo — desde la salud hasta los derechos humanos, desde el desarrollo hasta la democracia, desde la educación hasta el medio ambiente— tan amplia como la que da forma la Cumbre de las Américas.

En abril de 2001, cuando el presidente Bush asistió a la cumbre de las Américas en la ciudad de Quebec junto a los 33 líderes democráticos de la región, demostró el compromiso de Estados Unidos para colaborar con fin a que la agenda del hemisferio se convierta en una realidad. Dos años después, hemos alcanzado importantes avances en la implementación de esta (dicha) agenda.

Por ejemplo, después de la Cumbre de las Américas, los países del hemisferio acordaron la Carta Democrática Interamericana, la cual convierte la defensa de la democracia en una responsabilidad común. Hasta la fecha, Estados Unidos ha proporcionado 100

millones dólares en ayuda para misiones de observación de las elecciones y para programas de fortalecimiento de los sistemas democráticos. También nos unimos a 27 países en la región al firmar el (Convenio) Acuerdo Interamericano contra la Corrupción, cuyo fin es reducir los efectos corrosivos de la corrupción en nuestra sociedad. Además, ofrecimos 34 millones de dólares el año pasado para fortalecer los sistemas de justicia y luchar contra la corrupción en la región.

Como parte de la Cumbre de las Américas, los líderes del hemisferio se han comprometido con crear un Área de Libre Comercio de las Américas para el 2005. Estados Unidos suministro el



El Embajador de los Estados Unidos de América ante la OEA, Sr. Roger Noriega. Foto Roberto Ribeiro - OEA.

año pasado más de 90 millones de dólares en ayuda para asistir a nuestros socios del ALCA en construir su capacidad de utilizar a pleno los beneficios que traerá consigo el libre comercio. Y el ALCA es solo parte de un esfuerzo más grande entre nuestros países de fortalecer las infraestructuras, aumentar la conectividad, facilitar el flujo de recursos y expandir las oportunidades para todos nuestros ciudadanos.

Para cumplir el mandato educativo (*pedagógico*) de la Cumbre, Estados Unidos ha lanzado una serie de programas para capacitar a maestros, aumentar el acceso a la educación de los niños más pobres, demostrar cómo las

empresas pueden utilizar la tecnología de mejor forma y mejorar la educación cívica. En el 2002, la ayuda de Estados Unidos en programas educativos para la región sumaron más de 110 millones de dólares.

Estos pocos ejemplos demuestran el enfoque (*planteamiento*) del Presidente Bush en lo que respecta la relación con nuestro hemisferio. Sí, no cabe duda que enfrentamos algunos problemas *atemorizantes*. Pero cada día, millones de personas en este hemisferio están construyendo un bien común. Un pequeño empresario comienza a exportar sus productos. Un estudiando de intercambio regresa a casa con una nueva perspectiva. Un médico recibe consejos de com-

pañeros en otros países a través de la Internet. La mejor forma de tratar los problemas que enfrentamos es ofrecerles más oportunidades a nuestros ciudadanos. En Quebec, el presidente Bush invitó al hemisferio a asociarse con nosotros para avanzar nuestros objetivos comunes. «Juntos, usemos esta Cumbre de las Américas para lanzar el siglo de las Américas,» recalcó. Esto fue una llamada a la acción no a lo largo de los meses y los años, sino a lo largo de las décadas, para elaborar la región más libre y rica del mundo. Desde el 2001, hemos comenzado a hacer justo eso. Juntos, hemos lanzado el siglo de las Américas. ■

** El Embajador Roger Noriega fue designado por el ejecutivo de los Estados Unidos como Secretario Adjunto de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental.*

El libre comercio factor esencial para el desarrollo

Estados Unidos considera que el comercio libre y la libre empresa son las claves para liberar el potencial de los países de todo el mundo, dice el secretario de Comercio de Estados Unidos, Donald Evans.

«El comercio es una herramienta vital para el crecimiento económico. Es por ello que el presidente Bush luchó con tanto afán para conseguir la Autoridad de Promoción Comercial», dijo Evans, al destacar las negociaciones de libre comercio que Estados Unidos mantiene con grupos regionales de América Central y sur del África y con países in-

dividuales como Chile y Marruecos.

Al hablar ante la Mesa Redonda Empresarial Hispánica que tuvo lugar en el Departamento de Estado, Evans dijo que en Estados Unidos 12 millones de empleos dependen de las exportaciones y que las exportaciones «son una de las mejores esperanzas de que la economía de Estados Unidos registre un crecimiento saludable».

Evans calificó a América Latina de «un mercado dinámico, diverso y creciente» para las exportaciones de Estados Unidos, al citar que el comercio de Estados Unidos con América Latina y el

Caribe en bienes y servicios se valora actualmente en más de 200.000 millones de dólares anuales. Dijo que el monto del comercio bilateral solamente con México fue de 233.000 millones de dólares en 2002.

Considerado de otra manera, las exportaciones de Estados Unidos a las 34 naciones que comprendería el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) representan el 47 por ciento de todas las exportaciones estadounidenses, dijo Evans, más de lo que Estados Unidos exporta a la Cuenca del Pacífico o a Europa Occidental y la ex Unión Soviética combinadas.

«El mercado libre y el comercio libre tienen el poder de transformar vidas», dijo. «Es por ello que el libre comercio figura muy en alto en la agenda del presidente, y ha figurado así desde el primer día, debido a que el comercio es parte de su visión para hacer de este siglo el Siglo de las Américas. Deberíamos jurar compartir nuestros sueños con el resto del mundo. Porque lo que he hallado en mis visitas a 16 países desde que asumí el cargo, incluyendo a México, Perú y Chile, es lo siguiente: los pueblos de todas partes quieren las mismas cosas. Queremos que nuestras familias tengan seguridad y estén a salvo. Queremos paz y prosperidad para el mundo. El sueño norteamericano es realmente un sueño uni-

versal. Y no sé de ninguna manera mejor que el comercio para hacer realidad todo eso. En último término, el comercio se refiere a la libertad. Los mercados libres y el comercio libre tienen el poder de transformar vidas», dijo Evans.

«Hoy, exportan más de 200.000 pequeñas empresas de Estados Unidos. Es una cantidad que triplica la cifra de hace una década. Y son buenas noticias. Pero para poner esto en perspectiva, recordemos que Estados Unidos tiene unas 25 millones de empresas pequeñas, Más de un millón son propiedad de hispánicos norteamericanos. En esta era de la mundialización ¿puede tanta cantidad de empresas seguir descuidando al 95 por ciento de los consumi-

dores del mundo que viven fuera de nuestras fronteras? ¡No, si es que queremos seguir liderando el mundo!», agregó en su discurso.

Evans concluyó su discurso afirmando que: «El comercio es mucho más que lograr ganancias a pesar de la importancia que eso tiene. El comercio se refiere a construir un mundo que viva en paz y prosperidad, el mundo que todos queremos dejar a nuestros hijos y nietos. El comercio se refiere a cómo llegar hasta allí en los años que tenemos por delante. Se desarrollan relaciones. Se desarrollan amistades. Se desarrollan sociedades. Se crea la oleada que mejora la vida de las familias dentro y fuera de nuestras fronteras».

ENFOQUE GLOBAL

Para obtener mayor información usted puede contactarse con el
IRC- Centro de Información y Referencia
irclapaz@pd.state.gov

- Usted puede acceder a esta publicación mediante la siguiente dirección en el internet: **<http://bolivia.usembassy.gov/enfoqueglobal.htm>**
- Si usted desea emitir sugerencias; formular comentarios; solicitar mayor información específica sobre los temas que tratamos en esta publicación o pedir algún tipo de información adicional, le pedimos dirigirse al siguiente correo electrónico y nosotros nos aseguraremos de entregarles las respuestas necesarias. Le invitamos a participar: **eglobal@pd.state.gov**